

## COMPOSICIÓN DEL COMITÉ ASESORAMIENTO DE APRENDIZAJE DEL INGLÉS

- Cada escuela con 21 o más estudiantes de aprendices del inglés deben formar un ELAC.
- En el comité, Padres o Tutores de alumnos aprendices del inglés deben de formar por lo menos el mismo porcentaje en el ELAC que sus hijos representan en la población de estudiantes de la escuela. Por ejemplo, si 25 por ciento de los estudiantes en una escuela son aprendices del inglés, entonces los padres o tutores de los aprendices del inglés deben de formar no menos del 25 por ciento de la membresía del comité.
- Otros miembros del ELAC pueden ser padres o tutores, personal docente de la escuela, y/o miembros de la comunidad, ya que se mantenga el requisito del porcentaje mínimo de padres de aprendices del inglés

## CONTACT NUMBERS FOR SCHOOL SITES

### Escuelas Primarias:

Arboga .....	741-6101
Browns Valley .....	741-6107
Cedar Lane .....	741-6112
Cordua .....	741-6115
Covillaud .....	741-6121
Dobbins .....	692-1665
Edgewater .....	741-0866
Ella .....	741-6124
Johnson Park .....	741-6133
Kynoch .....	741-6141
Linda .....	741-6196
Loma Rica .....	741-6144
Olivehurst .....	741-6191
Yuba Feather .....	675-2382

### Escuelas Intermedias:

Foothill .....	741-6130
McKenney .....	741-6187
Yuba Gardens .....	741-6194

### Escuelas Preparatorias:

Lindhurst .....	741-6150
Marysville .....	741-6180

### Escuelas Alternativas:

South Lindhurst .....	749-6919
Community Day School .....	749-6918
MCAA .....	749-6155

## APRENDICES INGLÉS (EL) – COMITÉS DE ASESORAMIENTO PARA PADRES

El Distrito Escolar Unificado de Marysville tiene un Comité activo de Asesoramiento de Aprendizaje de Inglés del Distrito (DELAC), y las escuelas tienen Comités de Asesoramiento de Aprendizaje de Inglés (ELAC).



1919 B Street  
Marysville, CA 95901

### **Mesa Directiva:**

Mensajes	749-6102
Jeff D. Boom	Presidente
Frank J. Crawford	Vice Presidente
Paul F. Allison	Miembro
Randy L. Davis	Miembro
Susan E. Scott	Miembro
Randy L. Rasmussen	Clerk
Jim C. Flurry	Representante Consejo

### **Superintendente**

Gay S. Todd, Ed.D. 749-6102

### **Asistentes Superintendentes**

Ramiro Carreón, Personnel.	749-6143
Mike Hodson, Business.	749-6114

### **Directora Ejecutiva Servicios Educación**

Lennie Tate 749-6902

### **Especialistas Bilingües**

Adriana Espinoza (Spanish).	749-6132
Mong Yang (Hmong).	749-6169

## PROPÓSITOS DEL COMITÉ ASESORAMIENTO DE APRENDIZAJE DEL INGLÉS

Dar a los padres de estudiantes de aprendices del inglés la oportunidad de:

- Aprender más sobre los programas ofrecidos a sus estudiantes.
- Participar en la evaluación escolar de las necesidades de estudiantes, padres, y maestros.
- Dar asesoramiento al director y al personal de la escuela sobre las acciones más positivas y eficaces para mejorar el aprendizaje de los estudiantes que aprenden inglés.
- Dar asesoramiento sobre las acciones más eficaces para apoyar la asistencia regular a la escuela.

## EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALIFORNIA REQUIERE QUE EL COMITÉ ASESORAMIENTO DEL INGLÉS CUMPLA CON LO SIGUIENTE

- Los integrantes del *ELAC* realizarán una evaluación de las necesidades para los estudiantes que aprenden inglés y darán información al director y asesorará al director y la escuela de ambos programas y servicios para estudiantes de aprenden inglés.
- El ELAC asesorará al director y al Concilio Escolar en el desarrollo e implementación del Plan de la escuela para los estudiantes que aprenden inglés que fue presentada a la mesa directiva de MJUSD.
- El ELAC ayudará a que los padres tomen conciencia de la importancia de asistir regularmente a la escuela.
- El ELAC elige a un representante al Comité de Asesoramiento de Aprendizaje de Inglés del Distrito (DELAC) para reportar información y las necesidades de la escuela.
- El ELAC recibe informes del representante de DELAC de forma regular.

## RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA PARA COMITÉ ASESORAMIENTO DE APRENDIZAJE DEL INGLÉS

- Realizar elecciones anuales para formar el Comité de ELAC.
- Dar suficiente formación continua para que los integrantes puedan cumplir con sus deberes y responsabilidades legales requeridas.
- Facilitar las reuniones regulares según los reglamentos del ELAC de la escuela.
- Facilitar el envío y recibo de información al DELAC.
- Facilitar la comunicación entre el ELAC y otras estructuras de liderazgo, como el Consejo Escolar Local y la Asociación de Padres y Maestros (PTA/O).
- Mantener actas de todas las reuniones de ELAC y un registro de asistencia.
- Apoyar las reuniones de ELAC al:
  - ✓ Establecer horarios cómodos para las reuniones.
  - ✓ Traducir todos los avisos.
  - ✓ Ofrecer servicios de intérprete durante las reuniones.
  - ✓ servicios de guardería, si fuera necesario.